

**RENOVACIÓN EXCEPCIONAL 2022 PARA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA  
DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU  
Y SU MODIFICATORIA DECRETO SUPREMO N° 001-2022-MINEDU  
CRONOGRAMA REGIONAL DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE PARA  
EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA**

PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA		
			Desde	Hasta	
<b>Evaluación de desempeño laboral docente</b>	Presentar desistimiento a la evaluación de desempeño docente ante la dirección de la IE o UGEL según corresponda	Profesor	Hasta el 11/01/2022		
	Evaluar el desempeño laboral del docente contratado del servicio docente	Comité			
<b>Renovación de Contrato</b>	Elevar a la UGEL el oficio de propuesta de contrato de servicio docente para el año lectivo 2022.	Director, coordinador de la IE o Jefe de Gestión Pedagógica según corresponda	12/01/2022	17/01/2022	
	Verifica que los profesores a quienes se les renovará el contrato cumplan con las condiciones señaladas.	Área de Personal de la UGEL o quien haga sus veces	18/01/2022	24/01/2022	
	Publicar la relación de los profesores a quienes se les renovará el contrato				
	Publicar la relación de los profesores cuya vacante en la que laboraron no se encuentra disponible				
	Emitir la resolución que aprueba el contrato	UGEL/DRE	A partir del 25/01/2022		
	Comunicar al comité, la relación de los profesores a los que se les renovará un periodo adicional de su contrato.	Área de Personal de la UGEL o quien haga sus veces	25/01/2022	28/01/2022	
	Reportar a la DRE, las vacantes nuevas y las vacantes donde no se haya renovado contrato	UGEL			

Moquegua, Enero de 2022.